



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### CONSORCIOS

#### CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS (CADASA)

*APROBACIÓN definitiva del primer expediente de la modificación de las bases de ejecución del Presupuesto de 2023 (Expte. CAA/2023/210).*

#### Anuncio

La Junta de Gobierno del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, en su sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de la modificación de las bases de ejecución del Presupuesto de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en el BOPA n.º 115 de 16 de junio de 2022, se publicó anuncio que también fue expuesto de el tablón digital y físico del consorcio por espacio de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, sin que se haya presentado alegación ni reclamación alguna, según consta en certificado de secretaria de 21 de junio de 2023, por lo que se eleva a definitivo el acuerdo.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Oviedo, 21 de junio de 2023.—El Gerente.—Cód. 2023-05566.